Lima, 18 de octubre de 2026

OFICIO N°254-2026-2027/LMPV-CD

Señor:
Gral (r) EP: OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Cámara de Diputados
Presente. -

Sumilla: Remito Informe de Actividades de Representación, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

Ref. **a)** Oficio Circular 003-2026-2027-ADP-OM/CR, de fecha 15.09.2026
b) Oficio Circular 005-2026-2027-ADP-OM/CD, de fecha 09.09.2026.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 27, inciso e), del Reglamento del Congreso de la República; los artículos 10 y 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y el artículo 3, inciso b), del Reglamento del Código de Ética Parlamentaria, remitir adjunto el **Informe de Actividades correspondiente a la Semana de Representación del mes de setiembre de 2026**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PRADO VALLEJOS Lila Marianela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:39:36-0500

LILA PRADO VALLEJOS
Diputada de la República

Anexo: Informe de actividades de la semana de Representación correspondiente al mes de Setiembre de 2026.
LMPV/erm/fgz.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

INFORME

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

REGIÓN ICA

LILA PRADO VALLEJOS
DIPUTADA DE LA REPUBLICA

DEL 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

Lima, setiembre de 2026

ÍNDICE

Introducción 2

Actividades del lunes 21 de setiembre de 2026 2

Actividades del martes 22 de setiembre de 2026 6

Actividades del miércoles 23 de setiembre de 2026 9

Actividades del jueves 24 de setiembre de 2026 11

Actividades del viernes 25 de setiembre de 2026 14

Conclusiones y anexos 18

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

I. INTRODUCCIÓN

La semana de representación correspondiente al mes de setiembre de 2026 se desarrolló del 21 al 25 de setiembre, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias que promueven la comunicación directa de los representantes con la ciudadanía. Durante estas jornadas, el despacho de la diputada Lila Marianela Prado Vallejos realizó reuniones institucionales, audiencias con la población, mesas técnicas e inspecciones in situ en las provincias de Ica, Nasca, Pisco y Chincha.

Las actividades permitieron recoger las preocupaciones y demandas de autoridades locales y regionales, entidades públicas, organizaciones de usuarios, productores, pescadores artesanales y representantes de instituciones educativas y de salud. Los principales asuntos abordados estuvieron relacionados con la gestión del riesgo de desastres ante el Fenómeno El Niño, el acceso al agua y saneamiento, la protección del patrimonio cultural, la infraestructura vial, la educación universitaria pública, la pesca artesanal y el financiamiento de los servicios hospitalarios.

El presente informe sistematiza las actividades desarrolladas, la problemática expuesta y las acciones de seguimiento adoptadas o propuestas por el despacho, para el ejercicio de las funciones de representación, fiscalización y control político.

II. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026 — PROVINCIA DE ICA

2.1. Reunión con la población del Centro Poblado de Yaurilla

Lugar	Local comunal del CP Yaurilla, distrito de Los Aquijes, provincia y departamento de Ica
Participantes	Diputada Lila Prado Vallejos, asesores del despacho, Sr. Oscar Bohórquez (representante del CP) y pobladores de la zona

a) Problemática expuesta

- **Contaminación por aguas servidas:** la cámara de rebombeo se encuentra inoperativa, lo que genera acumulación de aguas servidas que afecta a los pobladores de Yaurilla y Huamanguillo. El rebombeo provisional se efectúa hacia un canal de regadío, agravando la situación. Existe un informe pericial del Ministerio Público que acredita que la contaminación supera los valores máximos permitidos.

- **Activación de quebradas:** la población fue afectada por huaicos durante el FEN de 2017 y nuevamente en 2023, 2024 y 2025. Desde 2024, el Gobierno Regional de Ica no destina recursos para el financiamiento de los proyectos de prevención (construcción de diez diques de contención).

- **Cesión en uso de parque público:** vecinos de la Urb. Las Piedras de Buena Vista cuestionaron la cesión en uso, por la Municipalidad Distrital de Los Aquijes, de parte de un parque público para la construcción de una capilla, velatorio y local de

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

comedor popular, pese a tratarse de un bien destinado a parques y jardines. Presentaron un pedido de nulidad que no ha sido atendido. Otro grupo de pobladores respaldó la cesión, al considerar que la capilla Virgen Dolorosa constituye un espacio de fe, unión e identidad comunitaria, y solicitó que se mantenga vigente.

b) Inspecciones in situ

En la zona de contaminación se constató una explanada totalmente contaminada con aguas servidas y el rebombeo de estas hacia una acequia.
En la quebrada El Pedregal se verificó que el fundo del mismo nombre construyó un muro de contención para evitar inundaciones, el cual, sin embargo, estaría encauzando un eventual huaico hacia la Urb. Buena Vista.

c) Acciones adoptadas

- Pedido de información a la Municipalidad Distrital de Los Aquijes sobre las acciones para dar solución inmediata a la problemática de las aguas servidas.
- Pedido de información a la misma comuna sobre la cesión en uso del parque y el trámite del pedido de nulidad formulado por los vecinos.

- Pedido de información al Gobierno Regional de Ica sobre el estado de ejecución de los diques de contención en la quebrada El Pedregal, en prevención de daños a Yaurilla, Las Viñas, Vista Alegre y otras poblaciones aledañas.



Fotografía Nº 1: *Reunión con pobladores en el local comunal del CP Yaurilla*



Fotografía N° 2: *Intervención del representante del CP Yaurilla*



Fotografía N° 3: *Zona contaminada por aguas servidas*



Fotografía Nº 4: *Muro de contención en la quebrada El Pedregal*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

2.2. Reunión informativa con la Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica (JUASVI)

Participantes	Sr. Alfredo Sotil Delgado, gerente de la JUASVI; Diputada y asesores del despacho
Tema	Proceso de recarga del acuífero y plan de mitigación

a) Información expuesta

- La JUASVI monitorea el nivel estático y parámetros químicos de la calidad del agua del acuífero en 170 pozos.

- Recarga el acuífero cuando existe disponibilidad hídrica, en coordinación con el operador de aguas superficiales, a quien apoya en la limpieza de canales a cambio de agua para la recarga.
- Mide el volumen de agua que discurre al mar a través de la estación hidrométrica de SAMAC.

- Suscribió con el Gobierno Regional de Ica el Convenio Casablanca para mitigar eventos extremos y recargar el acuífero.

- La zona más crítica es La Tinguiña, colindante con Los Médanos, por la ausencia de canales de agua superficial para la recarga.



Fotografía Nº 5: *Reunión con el gerente de la JUASVI*



Fotografía Nº 6: *Exposición sobre recarga del acuífero*

2.3. Reunión con EMAPICA, ALA Ica y la Asociación de Usuarios de Agua Potable de Ica

Participantes	Funcionarios de EMAPICA, representantes de la Autoridad Local del Agua de Ica y de la Asociación de Usuarios de Agua Potable de Ica
Tema	Infraestructura de agua potable y saneamiento, tarifas y prevención ante el FEN

a) Problemática expuesta

- EMAPICA: la infraestructura hidráulica (colectores y reservorios) es antigua e insuficiente frente al crecimiento poblacional. La cartera de inversiones presenta desfase presupuestal, déficit de financiamiento y dificultades de saneamiento físico legal que impiden ejecutar las obras.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

- Asociación de Usuarios: existe una ordenanza municipal que conforma una mesa técnica sobre el FEN, en la que participarán el 28 de setiembre para solicitar apoyo del Ejército. Expresó preocupación por el nuevo plan tarifario a cargo de la SUNASS y pidió su intervención; demandó un programa de educación sanitaria; y denunció la invasión de la acequia Mochica, que interrumpe su función natural.

b) Acciones adoptadas

EMAPICA y la Asociación remitirán informes y ayudas memoria para evaluar las medidas a adoptar desde el despacho.



Fotografía N° 7: *Reunión con funcionarios de EMAPICA y ALA Ica*



Fotografía N° 8: *Intervención de la Asociación de Usuarios de Agua Potable*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026 — PROVINCIAS DE NASCA E ICA

La jornada se inició con el traslado a la ciudad de Nasca para sostener reuniones con la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Municipalidad Provincial de Nasca y la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, a fin de abordar la problemática del patrimonio cultural y el desarrollo provincial; así como coordinar con la Autoridad Local del Agua de Nasca las acciones de mitigación ante el FEN, el estado de las inversiones y la mejora de los servicios de agua y saneamiento.

2.4. Reunión con la sede Nasca de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica

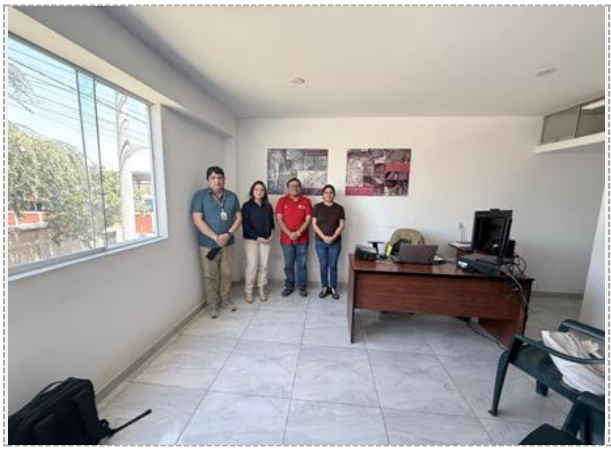
Participantes	Funcionarios de la sede Nasca de la DDC Ica; Diputada y asesores del despacho
Tema	Gestión y protección del patrimonio cultural de Nasca

a) Puntos tratados

- **Plan de Gestión:** se contrató la consultora encargada de actualizar el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Nasca y Palpa.
- **Acueductos en riesgo:** algunos acueductos están expuestos a desbordes del río; el sector Cultura elabora un plan de contingencia.
- **Unidad ejecutora:** la sede no cuenta con dicha condición pese a administrar Patrimonio Mundial; el MEF habría denegado el pedido por falta de presupuesto. El tema se incorporará al Plan de Gestión para sustentarlo nuevamente.
- **Saneamiento físico legal**: la centralización retrasa el saneamiento de bienes arqueológicos; corresponde evaluar un procedimiento especial o descentralizado para bienes declarados Patrimonio Mundial.
- **Boleto turístico:** la Ley Nº 32586, publicada el 8 de mayo de 2026, dispuso su reglamentación en un plazo de 90 días calendario; el reglamento aún no habría sido publicado.

b) Acciones adoptadas

Solicitar al Ministerio de Cultura información sobre el plan de contingencia de los acueductos y el estado y cronograma de aprobación del reglamento de la Ley Nº 32586. Solicitar a la ANA una inspección técnica de los sectores señalados, a fin de determinar su reconocimiento como puntos críticos.



Fotografía Nº 9: *Reunión en la sede Nasca de la DDC Ica*



Fotografía Nº 10: *Exposición sobre acueductos en riesgo*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

2.5. Reunión en la Municipalidad Distrital de Santiago

Participantes	Sra. Oriele Ana Ascencio Ccencho de Farfán, alcaldesa; Sr. Luis Uribe Espinoza, gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura; Srta. Andrea Escate Cabrera, gerente municipal; Sr. Rómulo Astorga, subgerente de Defensa Civil
Tema	Instalación del puente en el CP Santiaguillo y problemática vial del CP Huanaco

a) Puente y defensa ribereña en Santiaguillo

La alcaldesa informó que el Ejército viene ejecutando trabajos en la zona. En la inspección in situ se constató el movimiento de tierras en el lecho del río Ica para la posterior colocación de enrocado en ambas riberas. Para asegurar el mantenimiento del puente, la municipalidad requiere que PROVÍAS recategorice la vía de acceso, para lo cual solicitó el apoyo del despacho.

b) Proyecto vial del CP Huanaco

Mediante Oficio N.º 493-2026-MDS/GM-REGION-ICA, del 18 de setiembre de 2026, la municipalidad respondió el Oficio N.º 037-2026-2027/LMPV-CD, del 31 de agosto, sobre el proyecto de transitabilidad vehicular y peatonal del CP Huanaco (CUI 2515364), aprobado por Resolución de Alcaldía N.º 058-2026-MDS por S/ 8 923 532.60. Se detalla la observación de la Contraloría General de la República por la superposición de la vía con el predio El Esfuerzo, de propiedad de IQF del Perú S.A.C., y las gestiones para constituir una servidumbre de paso, sin resultados a la fecha.

En la inspección se constató que los trabajos no se han iniciado. La vía colinda por la izquierda con el terreno de IQF y por la derecha con parcelas y terrenos de la empresa Beta, y da acceso a los centros poblados Santa Julia, La Castellana, Los Limones, Los Castillos, Santa Vicenta y La Campiña, entre otros.

c) Acuerdos y acciones

- La municipalidad solicitará a IQF del Perú S.A.C. una reunión para explorar alternativas de solución.
- El despacho evaluará la respuesta contenida en el Oficio N.º 493-2026-MDS/GM-REGION-ICA.
- Se solicitará a PROVÍAS la recategorización de la vía de acceso al futuro puente de Santiaguillo.



Fotografía N° 11: *Reunión con la alcaldesa de la MD Santiago*



Fotografía N° 12: *Trabajos del Ejército en el lecho del río Ica (Santiaguillo)*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía N° 13: *Vía de acceso al CP Huanaco*



Fotografía Nº 14: *Colindancia de la vía con el predio de IQF del Perú S.A.C.*

2.6. Visita a la Municipalidad Distrital de Subtanjalla

Objeto	Conocer la respuesta a los Oficios N.º 027 y 105, remitidos el 19 de agosto y el 17 de setiembre de 2026, sobre la prestación del servicio de residuos sólidos y la protección técnico-legal de áreas verdes y espacios públicos de la Urb. Los Médanos

Se informó que los residuos sólidos son competencia de la Gerencia de Servicios Públicos y la problemática de la urbanización, de la Gerencia de Desarrollo Urbano. Al encontrarse los funcionarios en actividades programadas, se acordó retornar al día siguiente.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026 — PROVINCIA DE ICA

2.7. Municipalidad Distrital de Subtanjalla e inspección en la Urb. Los Médanos

Tema	Limpieza pública, recojo de residuos sólidos y lotización de áreas destinadas a parques y jardines

La reunión prevista con el alcalde no se realizó por encontrarse con descanso médico y las demás autoridades en actividades de agenda municipal, por lo que se reprogramó para la siguiente semana de representación.

En la inspección de la Urb. Los Médanos se constató que las áreas destinadas a parques y jardines se encuentran deterioradas y sin mantenimiento. Los representantes de la asociación de propietarios señalaron que, con excepción del parque central, los parques han sido lotizados y edificados con viviendas, situación que se origina en una resolución de alcaldía del año 2006 que autorizó el replanteo y cambio de uso.



Fotografía Nº 15: *Áreas destinadas a parques en la Urb. Los Médanos*



Fotografía Nº 16: *Reunión con la asociación de propietarios de Los Médanos*

2.8. Reunión con autoridades de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA)

Participantes	Sr. [nombre por consignar], rector; vicerrector académico y otras autoridades universitarias
Tema	Situación institucional, presupuestal y académica de la UNICA

a) Problemática expuesta

- Déficit de docentes principales y asociados a tiempo completo, derivado de la pérdida del licenciamiento entre 2021 y 2023, aún no recuperado.

- Docentes de edad avanzada con dificultades físicas, a raíz de la derogación de la norma que fijaba en 75 años el límite de edad para la docencia.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

- Competencia de siete universidades privadas en la región en condiciones más ventajosas.

- Déficit de personal administrativo (CAS y D. Leg. N.º 276) e incremento de locadores de servicios (600 en total).

- Menores recursos del canon, ahora compartido con las nuevas universidades públicas de Chincha y Nasca, pese a que la UNICA ofrece 7 carreras en Chincha y 6 en Nasca (490 y 180 postulantes en el último examen, respectivamente).

- Restricción de inversiones en nuevas facultades, remodelaciones, laboratorios y equipamiento.

b) Demandas formuladas

- Incrementar el impuesto a la renta de las universidades privadas y trasladar esos recursos a las públicas; o crear un Canon Educativo Superior a su cargo.

- Mayor participación de las universidades públicas en el programa Beca 18.

- Descentralizar el examen para el internado de Medicina según la realidad de cada zona.
- Obligar a los gobiernos regionales a financiar proyectos de inversión de las universidades públicas de su región.

- Solicitar a PROVÍAS un puente peatonal o bypass sobre la Panamericana Sur para la ciudad universitaria.

- Restablecer el límite de 75 años para la docencia universitaria.

- Autorizar excepcionalmente a la UNICA a ejecutar inversiones para enfrentar el FEN.

c) Acciones adoptadas

La UNICA presentará un informe sobre su estado situacional y demandas, a fin de que el despacho identifique las materias en las que pueda brindar apoyo parlamentario.



Fotografía Nº 17: *Reunión con el rector y autoridades de la UNICA*



Fotografía Nº 18: *Exposición de la problemática universitaria*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

2.9. Mesa técnica de trabajo en Paracas

Lugar	Local comunal del AA.HH. Alan García, distrito de Paracas, provincia de Pisco
Participantes	Asociaciones de pescadores y acuicultores artesanales, IMARPE, SANIPES, Capitanía Guardacostas, DIREPRO Ica, SERNANP y pobladores
Tema	Pesca artesanal, nuevo desembarcadero pesquero artesanal, protección del medio marino, Reserva Nacional de Paracas y prevención ante el FEN.

a) Principales aspectos:

- El terreno de 5 hectáreas para el desembarcadero se encuentra saneado e inscrito; se gestiona un convenio con FONDEPES. La Capitanía precisó los trámites pendientes: estudios, certificación ambiental, reserva y derecho de uso de área acuática.
- IMARPE programó muestreos de concha de abanico (octubre) y macroalgas (noviembre); SANIPES realiza fiscalizaciones orientativas; DIREPRO reportó cerca de 2 300 permisos de pesca artesanal.
- SERNANP y los pescadores alertaron sobre intentos de autorizar pesca industrial en la Reserva Nacional de Paracas, y se denunció la contaminación de la bahía por los colectores de desagüe de Pisco.

b) Acuerdos

- Los acuerdos y compromisos adoptados constan en el acta de la mesa técnica, que forma parte del presente informe como Anexo Nº 3.



Fotografía N° 19: *Instalación de la mesa técnica de trabajo en Paracas*



Fotografía Nº 20: *Exposición de las entidades participantes*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía Nº 21: *Intervención de los pescadores artesanales*



Fotografía Nº 22: *Participantes de la mesa técnica*

2.10. Reunión con pequeños productores de Lanchas–Villacurí

Participantes	Pequeños productores agrarios y la recientemente constituida Asociación de Pequeños Productores de Lanchas–Villacurí
Tema	Estrés hídrico y alternativas de solución

a) Problemática expuesta

- El agua subterránea se encuentra a más de 30 metros de profundidad y en algunas zonas es salada, no apta para la agricultura.
- El proyecto de asociación público-privada a cargo de la empresa NOVA estaría orientado a los agroexportadores: de 800 agricultores, solo participan 41 empresas que manejan más del 80 % del agua.
- La Junta de Usuarios de Agua de Río Seco privilegiaría a los agroexportadores; los pequeños productores con certificado de posesión tienen voz y voto, pero no pueden postular a cargos directivos, y denuncian el cierre de sus pozos.
- Los agroexportadores tendrían más pozos que los autorizados por la ANA.

b) Demandas formuladas

Declaratoria de emergencia hídrica; inclusión en proyectos de infraestructura hidráulica; mayor participación en la Junta de Usuarios; delimitación de áreas cultivadas; fortalecimiento organizativo; y fiscalización de pozos no autorizados.

c) Acciones adoptadas

- Evaluar la factibilidad técnico-legal de la declaratoria de emergencia hídrica en la zona.
- Pedido de información al MIDAGRI, al Gobierno Regional de Ica y a PROINVERSIÓN sobre la inclusión de los pequeños productores en el proyecto de NOVA.
- Pedido de información al MIDAGRI y al Gobierno Regional sobre la delimitación de las áreas cultivadas.
- Solicitar a la ANA acciones de fiscalización para detectar pozos clandestinos en terrenos de agroexportadores.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía Nº 23: *Reunión con pequeños productores de Lanchas–Villacurí*



Fotografía Nº 24: *Exposición de la problemática hídrica*

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2026 — PROVINCIA DE CHINCHA

2.11. Visita al Hospital San José de Chincha

Lugar	Hospital San José de Chincha, distrito y provincia de Chincha, departamento de Ica
Participantes	Diputada Lila Prado Vallejos, asesores del despacho; director y funcionarios del hospital de las áreas de laboratorio, logística, presupuesto, banco de sangre y calidad [nombres por consignar]
Tema	Desabastecimiento de reactivos, medicamentos y equipamiento; financiamiento de las prestaciones del SIS; banco de sangre; oncología y atención al usuario

a) Problemática expuesta

- **Insuficiencia y rigidez presupuestal:** las adquisiciones de laboratorio se efectúan conforme a los requerimientos del área usuaria; no obstante, diversos insumos no han sido adquiridos por falta de disponibilidad presupuestal. Los recursos provienen de las genéricas de bienes y servicios, recursos directamente recaudados, fondo rotatorio y programas presupuestales, y los asignados a insumos y medicamentos tienen destino específico, por lo que no pueden reorientarse a otros fines.
- **Deuda del Seguro Integral de Salud (SIS):** el hospital reportó una deuda acumulada cercana a S/ 5,000,000.00 originada en que las transferencias no cubren la totalidad de asegurados efectivamente atendidos (a modo de ejemplo, de cien asegurados atendidos se financian entre treinta y cuarenta), diferencia que se arrastra año tras año. La deuda ha sido puesta en conocimiento del Congreso, de la Comisión de Salud y de autoridades regionales, sin que exista a la fecha un reconocimiento integral del monto ni una solución definitiva.
- **Adenda presupuestal:** el hospital obtuvo una adenda de S/ 800 000 en mérito a sus indicadores de ejecución y gestión, superiores al 90 %; sin embargo, dicho monto solo permitiría cubrir algunos meses de requerimientos de laboratorio.
- **Atención tardía de CENARES:** el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud atiende los requerimientos con retraso, incluso en noviembre y diciembre, cuando el abastecimiento debería iniciarse en enero y febrero. Por ello, durante el ejercicio se redujo el porcentaje transferido a CENARES y el hospital asumió directamente parte de las compras, aunque en menores cantidades.
- **Programas presupuestales:** los programas de cáncer, tuberculosis y VIH cuentan con financiamiento específico que permite mantener disponibles determinados reactivos, entre ellos el correspondiente a la prueba de VIH.
- **Oncología e infraestructura:** se contrataron especialistas para fortalecer la prevención, el diagnóstico y el tratamiento, y se adquirió un colposcopio; no obstante, el hospital no dispone de un área oncológica plenamente implementada, debido a que la obra respectiva se encuentra judicializada y no puede ejecutarse integralmente.
- **Atención al usuario:** el área de calidad recibe quejas diariamente a través de un módulo y procura absolverlas en un plazo menor a una semana; sin embargo, aún no se ha determinado su vinculación con el desabastecimiento de insumos y medicamentos.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

b) Medidas de gestión informadas

- **Racionalización de exámenes:** se conformó un grupo de coordinación entre el laboratorio y los servicios para reportar de inmediato los resultados no recogidos, con seguimiento a cargo del personal técnico y anuncio de eventuales acciones administrativas. Asimismo, los médicos generales de triaje y tópico ya no pueden solicitar determinados exámenes auxiliares sin intervención del especialista, y el laboratorio solo procesa las muestras cuya solicitud cuente con firma y sello del médico especialista, medida que ha generado dificultades iniciales de adaptación.

- **Banco de sangre:** estuvo en riesgo de perder su categoría por almacenar sangre en refrigeradoras domésticas sin control adecuado de temperatura. Tras la adquisición de equipamiento especializado y una nueva supervisión, conservó la categoría tipo C, condición indispensable para mantener la capacidad quirúrgica del establecimiento. El objetivo es elevar su nivel para realizar colectas en el propio hospital y evitar que los familiares deban trasladarse a Ica para donar sangre, con impacto en los pacientes derivados de Chincha, Cañete, Pisco y zonas altoandinas.

- **Código de inversión:** el presupuesto destinado al banco de sangre, administrado anteriormente por otra unidad ejecutora, fue utilizado para una necesidad distinta. Para evitar su reiteración, se solicitó el cambio de unidad ejecutora y se gestionó un nuevo código de inversión, dado que el anterior quedó inactivo; si bien este aparecería activo, se acordó verificarlo con el área de presupuesto y la DIRESA Ica. La adquisición prevista (rotadores de plaquetas y equipos de extracción de sangre) asciende aproximadamente a S/ 160 000, requiere procedimiento de selección (con un plazo estimado de hasta 90 días) y no procede como contratación directa. Se solicitó apoyo para agilizar la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

c) Acuerdos y acciones

- El hospital remitirá un reporte de los medicamentos e insumos adquiridos directamente y precisará los requerimientos formulados a CENARES y su porcentaje de atención (antibióticos, antihistamínicos y corticoides, entre otros).
- Solicitar al área de calidad del hospital un informe específico sobre las quejas vinculadas a la falta de insumos o medicamentos.
- Pedido de información al SIS sobre la deuda con el Hospital San José, los criterios de financiamiento de las prestaciones y los mecanismos de conciliación y reconocimiento del monto adeudado.
- Gestión ante el MEF y la DIRESA Ica para verificar la activación del nuevo código de inversión y viabilizar el proceso de adquisición del equipamiento del banco de sangre.
- Pedido de información al Gobierno Regional de Ica sobre el estado del proceso judicial de la obra del área oncológica y la viabilidad de un peritaje independiente que documente el estado de la infraestructura y permita formular un nuevo proyecto sin mantener paralizada la inversión.
- Se acordó realizar una visita al banco de sangre para constatar los equipos adquiridos, así como difundir los avances de la futura licitación.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía N° 25: *Reunión con el director y funcionarios del Hospital San José*



Fotografía Nº 26: *Recorrido por las instalaciones del Hospital San José*

2.12. Reunión con la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha (UNATECH)

Lugar	Provincia de Chincha, departamento de Ica
Participantes	Presidente y miembros de la Comisión Organizadora, Vicepresidencia de Investigación y funcionarios de la UNATECH [nombres por consignar]; Diputada y asesores del despacho
Tema	Avances de gestión a los primeros 90 días, licenciamiento institucional, investigación, saneamiento del predio e infraestructura

a) Información expuesta

Gestión institucional: la Comisión Organizadora ejecuta un plan de trabajo para el periodo mayo–diciembre con un avance del 64 %. Se encuentran aprobados el estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones, el reglamento general, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Institucional y el mapa de procesos; el código de buen gobierno se encuentra en revisión. Se regularizaron archivos, inventarios, catálogos y módulos contables, y se instaló el SIGA.

Presupuesto: los recursos se incrementaron de aproximadamente S/ 500 000 a más de S/ 3,000,000, aunque la ejecución presupuestal reportada bordea el 7 %.

Recursos humanos: constituye la principal limitación; se elaboran el manual de perfiles de puestos, un CAP provisional y el sistema integral de planillas, y se publicó una convocatoria CAS para 13 plazas de asistentes y especialistas.

Licenciamiento y oferta académica: la infraestructura es una de las condiciones básicas de calidad que deben acreditarse. El estudio de demanda social sustenta el modelo educativo, los programas y los planes de estudio; el primer examen de admisión se convocaría una vez obtenido el licenciamiento. Se proyectan carreras iniciales en contabilidad e ingeniería, con posible ampliación a ingeniería agroindustrial y de gas y petroquímica.

Investigación e innovación: se aprobó el reglamento general de investigación; el Código de Ética e Integridad Científica estaba previsto para setiembre y el plan de desarrollo de la investigación registra un avance del 30 %. Se elaboraron ocho procesos vinculados a líneas y proyectos, financiamiento, laboratorios, vinculación

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

academia–empresa–Estado, transferencia tecnológica, emprendimiento y centros de producción; el reglamento de propiedad intelectual continúa en formulación y la incorporación a PerúCRIS en trámite. En octubre se realizará un taller participativo para definir las líneas de investigación.

Predio institucional: la universidad cuenta con un terreno transferido de aproximadamente 9.9 hectáreas, inscrito a su nombre y sin cargas registrales, ubicado a 6.5 km de la plaza de armas de Chincha. Dispone de energía eléctrica, pero el punto de saneamiento más cercano se ubica a 2.3 km y el predio no está incorporado al plan de desarrollo urbano, por lo que no es posible proyectar infraestructura. Se coordina con la Municipalidad Provincial de Chincha, la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo y una consultora la ampliación de dicho plan y el reconocimiento de vías de acceso, entre ellas una avenida universitaria proyectada de 30 metros de ancho.

Alternativas de corto plazo: se evalúa la adquisición de tres terrenos céntricos que suman aproximadamente 12 000 m² para aulas, biblioteca, auditorio, comedor, centro de salud y áreas administrativas; el mecanismo de obras por impuestos; la instalación temporal de centros de investigación, aulas o viviendas estudiantiles; y, en coordinación con la UGEL y la Dirección Regional de Educación, el uso transitorio de locales como aulas.

Vinculación regional: se coordinó un foro sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para el 22 de octubre en el Palacio Municipal de Pueblo Nuevo, con participación del Gobierno Regional, ANA, ANIN, COER, municipalidades, empresas y colegios tecnológicos.

b) Restricciones identificadas

Centralización de los procedimientos de inversión, ausencia de cartera de inversiones y necesidad de incorporar proyectos no previstos en el Programa Multianual de Inversiones a través de la OPMI del Ministerio de Educación.
Predio principal pendiente de planeamiento integral, incorporación al plan urbano, saneamiento y dotación de servicios básicos antes de cualquier edificación.
Dependencia de decisiones de municipalidades, ministerios, entidades técnicas y procesos presupuestarios externos para sostener el cronograma de licenciamiento.

c) Acciones propuestas

- Pedido de información al Ministerio de Educación sobre la incorporación de proyectos de la UNATECH en el Programa Multianual de Inversiones y la conformación de su cartera de inversiones.
- Oficio a la Municipalidad Provincial de Chincha y a la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo sobre el estado de la incorporación del predio universitario al plan de desarrollo urbano y el reconocimiento de sus vías de acceso.
- Seguimiento del proceso de licenciamiento institucional ante la SUNEDU.
- Evaluar la participación del despacho en el foro sobre gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático del 22 de octubre.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía Nº 27: *Exposición de la Comisión Organizadora de la UNATECH.*



Fotografía Nº 28: *Reunión con autoridades de la UNATECH*

III. CONCLUSIONES

1. La problemática regional se articula en torno a la vulnerabilidad frente al FEN: quebradas sin obras de prevención (Yaurilla, El Pedregal), acueductos de Nasca expuestos a desbordes y defensa ribereña en Santiaguillo.

2. La gestión del recurso hídrico presenta déficit de inversión en infraestructura sanitaria, sobreexplotación del acuífero y una distribución inequitativa del agua en perjuicio de los pequeños productores.

3. Se advierte la afectación de bienes de dominio público destinados a parques y jardines (Los Aquijes y Los Médanos), cuya inalienabilidad e imprescriptibilidad derivan del artículo 73 de la Constitución.

4. Diversos proyectos de inversión se encuentran paralizados por problemas de saneamiento físico legal, lo que exige una articulación entre los tres niveles de gobierno.

5. Se han identificado demandas de la universidad pública, la pesca artesanal y el patrimonio cultural susceptibles de atención mediante iniciativas legislativas, cuya viabilidad constitucional y presupuestaria debe ser evaluada.

6. La situación del Hospital San José de Chincha evidencia una brecha estructural entre las prestaciones otorgadas a los asegurados del SIS y su financiamiento efectivo, agravada por la atención tardía de CENARES y la rigidez de las asignaciones presupuestales, lo que compromete la protección de la salud reconocida en los artículos 7 y 9 de la Constitución y justifica el ejercicio de la función de control político.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

7. La UNATECH registra avances normativos y de gestión; sin embargo, su licenciamiento depende de superar la brecha de infraestructura, la baja ejecución presupuestal, el déficit de personal y la situación urbanística y de servicios del predio institucional, lo que exige articulación con el Ministerio de Educación y los gobiernos locales de Chincha y Pueblo Nuevo.

Lima, 28 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PRADO VALLEJOS Lila Marianela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 11:36:05-0500

.....
LILA PRADO VALLEJOS
Diputada de la República

LMPV/erm/fgz

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

ANEXO Nº 1
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

Fecha	Lugar / Interlocutores	Problemática identificada	Acción adoptada
Lun. 21	CP Yaurilla, Los Aquijes (Ica). Representante del CP y pobladores	Aguas servidas por cámara de rebombeo inoperativa; quebradas sin diques de contención; controversia por cesión en uso de parque público	Pedidos de información a la MD Los Aquijes y al GORE Ica; inspección in situ
Lun. 21	JUASVI — Gerente Alfredo Sotil Delgado	Recarga del acuífero; Convenio Casablanca; zona crítica La Tinguiña–Los Médanos	Reunión informativa
Lun. 21	EMAPICA, ALA Ica y Asociación de Usuarios de Agua Potable	Infraestructura obsoleta; cartera de inversiones desfinanciada; plan tarifario SUNASS; invasión de la acequia Mochica	Remisión de informes y ayudas memoria
Mar. 22	Nasca — Sede de la DDC Ica	Acueductos en riesgo; carencia de unidad ejecutora; saneamiento centralizado; reglamento de la Ley N.º 32586 pendiente	Pedidos de información al Ministerio de Cultura; solicitud a la ANA
Mar. 22	MD Santiago — alcaldesa y gerentes	Recategorización de vía (puente Santiaguillo); proyecto vial Huanaco (CUI 2515364) paralizado por superposición con predio de IQF	Inspección in situ; gestión ante PROVÍAS; evaluación del Oficio N.º 493-2026-MDS/GM-REGION-ICA
Mar. 22 / Mié. 23	MD Subtanjalla y Urb. Los Médanos	Oficios N.º 027 y 105 sin respuesta; parques lotizados desde 2006	Constatación in situ; reunión reprogramada
Mié. 23	UNICA — Rector y autoridades	Déficit docente y administrativo; reducción del canon; restricción de inversiones	Remisión de informe situacional
Jue. 24	Paracas — Mesa técnica	Desembarcadero; contaminación de la bahía; pesca industrial en la Reserva Nacional	Acuerdos en acta (Anexo Nº 3)
Jue. 24	Lanchas–Villacurí — Pequeños productores	Estrés hídrico; exclusión del proyecto NOVA; pozos no autorizados	Pedidos de información a MIDAGRI, GORE, PROINVERSIÓN y ANA
Vie. 25	Hospital San José de Chincha — director y funcionarios	Deuda del SIS (aprox. S/ 5 millones); rigidez presupuestal; atención tardía de CENARES; banco de sangre; obra oncológica judicializada	Pedidos de información al SIS y al GORE Ica; gestión ante MEF y DIRESA Ica; reportes del hospital
Vie. 25	UNATECH — Comisión Organizadora	Licenciamiento pendiente; ejecución presupuestal de 7 %; déficit de personal; predio sin incorporación al plan urbano ni saneamiento	Pedido de información al MINEDU; oficio a MP Chincha y MD Pueblo Nuevo; seguimiento ante SUNEDU

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

ANEXO Nº 2
MATRIZ DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO

N.º	Acción	Entidad destinataria	Instrumento
1	Informe sobre medidas inmediatas frente al colapso de la cámara de rebombeo y vertimiento de aguas servidas (Yaurilla y Huamanguillo)	MD Los Aquijes	Pedido de información (art. 96 Const.)
2	Informe sobre la cesión en uso del parque de la Urb. Las Piedras de Buena Vista y el trámite del pedido de nulidad	MD Los Aquijes	Pedido de información
3	Estado de ejecución de diques de contención en la quebrada El Pedregal	GORE Ica	Pedido de información
4	Recepción y evaluación de informes y ayudas memoria	EMAPICA / Asoc. de Usuarios	Seguimiento
5	Plan de contingencia de acueductos y estado del reglamento de la Ley N.º 32586	Ministerio de Cultura	Pedido de información
6	Inspección técnica de sectores de acueductos para su reconocimiento como puntos críticos	ANA	Solicitud
7	Recategorización de la vía de acceso al puente de Santiaguillo	PROVÍAS	Oficio de gestión
8	Evaluación de la respuesta al Oficio N.º 037-2026-2027/LMPV-CD y seguimiento de la servidumbre de paso con IQF	MD Santiago	Evaluación interna / seguimiento
9	Respuesta a los Oficios N.º 027 y 105 y reprogramación de reunión con el alcalde	MD Subtanjalla	Reiterativo / seguimiento
10	Evaluación del informe situacional y demandas de la UNICA	Despacho	Análisis técnico-legislativo
11	Acuerdos de la mesa técnica de Paracas	MINAM, PRODUCE, MINEM y otros	Conforme al acta
12	Inclusión de pequeños productores en el proyecto NOVA y delimitación de áreas cultivadas	MIDAGRI, GORE Ica, PROINVERSIÓN	Pedido de información
13	Fiscalización de pozos no autorizados en Lanchas–Villacurí; evaluación de la declaratoria de emergencia hídrica	ANA / Despacho	Pedido de información / análisis
14	Deuda por prestaciones a asegurados, criterios de financiamiento y mecanismos de conciliación y reconocimiento (Hospital San José)	SIS	Pedido de información (art. 96 Const.)
15	Requerimientos del Hospital San José y porcentaje de atención	CENARES / MINSA	Pedido de información
16	Reporte de compras directas de medicamentos e insumos e informe del área de calidad sobre quejas por desabastecimiento	Hospital San José	Seguimiento de compromiso
17	Verificación del nuevo código de inversión y adquisición de equipamiento del banco de sangre (aprox. S/ 160 000)	MEF / DIRESA Ica	Oficio de gestión
18	Estado del proceso judicial de la obra oncológica y viabilidad de peritaje independiente	GORE Ica	Pedido de información
19	Incorporación de proyectos de la UNATECH en el PMI y cartera de inversiones	MINEDU (OPMI)	Pedido de información
20	Incorporación del predio universitario al plan de desarrollo urbano y vías de acceso	MP Chincha / MD Pueblo Nuevo	Oficio de gestión
21	Estado del proceso de licenciamiento institucional de la UNATECH	SUNEDU	Seguimiento / pedido de información

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

ANEXO Nº 3

ACTA DE LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DE PARACAS (24.09.2026)

Se adjunta el acta suscrita por los participantes de la mesa técnica de trabajo sobre pesca artesanal, nuevo desembarcadero pesquero artesanal de Paracas, protección del medio marino, Reserva Nacional de Paracas y prevención frente al Fenómeno El Niño.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe